

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.979

Suscripción en Córdoba }  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba... }  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## LA CARIDAD EN CORDOBA

Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo y Sres. Gobernador civil de la provincia y Alcalde de esta ciudad, para socorro de las familias necesitadas de esta localidad, á consecuencia de la calamidad reinante.

Pts. Cts.

Suma anterior	7297 50
Ilmo. Sr. Marqués de Valdeflores	10
El personal de Secretaría y Contaduría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y demás dependencias de dicha Corporación	425 20
Total	7732 70

Córdoba 21 Febrero 95.

Continúa abierta la suscripción.

## DOBLE ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

El distinguido arqueólogo R. P. Moga, de la Compañía de Jesús, ha conseguido un nuevo triunfo en sus curiosas observaciones y profundos y detenidos estudios artísticos.

Su amor al arte y su incansable espíritu de investigación en todo aquello que con la arqueología se refiere, le han presentado ocasión propicia para realizar un importante descubrimiento de inestimable valor.

Las obras de restauración de nuestra catedral despertaron en el Padre Moga sus aficiones de tal modo, que siempre que su ministerio sacerdotal se lo permite, acude á aquel grandioso templo, maravilla del arte, para ensanchar sus conocimientos, é ilustrar con nueva luz las ricas joyas de arte que las pasadas generaciones legaron á la posteridad.

Para llevar á cabo un descubrimiento como el recientemente realizado por el P. Moga, se necesitan la estancia y los trabajos de investigación continua que el profundo arqueólogo efectúa con la laboriosidad que le es propia.

Multitud de generaciones han penetrado en la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina, situada en la calle

Mesón del Sol; nadie se había fijado en que la losa central del único peldaño exterior era una valiosa joya, perteneciente al estilo latino-bizantino.

La escudriñadora mirada del P. Moga fijóse un día en aquella losa, de color azul oscuro, análoga á la multitud de baldosas de piedra del país, llamada vulgarmente negra, que forman las aceras de las calles de Córdoba; y notó que en la única parte no soterrada de dicha losa, á saber, en el extremo superior de su frente, había unas labores de relieve; y lo mismo fué fijarse en ellas que entender el Padre Moga sin duda, ni vacilación alguna, que constituían aquéllas un motivo de ornamentación latino-bizantina.

El P. Moga, puesto de acuerdo con el Obrero de la Santa Iglesia Catedral, consiguió que la piedra fuera extraída de aquel sitio, con lo cual quedó evidenciado que no eran vanas ni infundadas sus sospechas.

La hermosa piedra de que hacemos mérito, y que venía confundiendo con las restantes del mismo peldaño, ostenta en su frente principal y en uno de sus costados bellísimos relieves de estilo latino-bizantino; siendo desde luego muy de notar que en el referido frente se contiene la única Cruz griega, de notable tamaño y de forma no disimulada que existe en el recinto de la Mezquita Aljama, y que no haya sido borrada por el fanatismo musulmán; lo cual solo bastaría ya para hacerla digna de especial veneración, y para dar singular mérito á aquel peregrino ejemplar del arte hispano-visigodo, como con más frecuencia lo apellida el P. Moga.

Mientras se le busca otra colocación más adecuada, se ha hecho la traslación debida á la estancia interior de la capilla denominada del Adalid, en donde se custodia con todo género de cuidados.

La importancia de este descubrimiento artístico, que hace honor al reputado arqueólogo R. P. Moga, merece una descripción más detenida que en su día habrá de dedicarsele.

El otro acontecimiento artístico es la traslación del magnífico pedestal y pila, existentes hasta ahora en el postigo de la Mezquita Catedral, conocido con el nombre de San Miguel, al extremo Norte de la nave de la derecha más inmediata á la mayor ó central, según se entra en el suntuoso y mágico recinto por la puerta principal interior, llamada de Las Palmas, ó bien del Arco de Bendiciones.

Aquel soberbio pedestal, digno de que figurara en el sitio más visible de la gran-

diosa Mezquita, es de extraordinario mérito, y en su género, sin igual entre todas las reliquias que todavía existen del arte hispano-visigodo.

Sostiene amplia taza, calificada de árabe por los arqueólogos, con artísticos relieves y gallarda forma, débese únicamente á la iniciativa del P. Moga y al formal y expreso beneplácito del Excmo. señor Obispo, del Obrero señor don Pedro Moreno Martínez y del Excmo. Cabildo Catedral.

No terminaremos estas líneas sin felicitar al estudioso arqueólogo R. P. Moga, por su notable descubrimiento y por haber conseguido la traslación del magnífico pedestal y pila al sitio que ya dejamos consignado, y en el que, propios y extraños, podrán admirar aquella inestimable presea del arte hispano-visigodo, casi oculta hasta ahora á la observadora investigación de cuantos visitan la grandiosa Mezquita Aljama, nuestro glorioso monumento nacional.

M. M. A.

## HAYA EQUIDAD

De nuestro ilustrado colega de Granada *El Defensor*, tomamos el siguiente artículo, con el cual nos encontramos conformes.

Dice así: «El desastre producido por las inundaciones en varias provincias de España, ha movido el ánimo del Gobierno á atender á las necesidades más apremiantes, pidiendo á las Cortes la concesión de un crédito de un millón de pesetas para acudir á lo más urgente y precioso en la situación de espantosa miseria en que se hallan los obreros de las provincias afligidas por esta calamidad.

Aunque no somos partidarios de que se socorra al trabajador con limosna, sino proporcionándole trabajo, y creemos por consiguiente que ese millón hubiera tenido mejor empleo destinándolo á obras públicas, donde los braceros habrían hallado los medios de mejorar su situación aflictiva, ganando por sí propios el pan de su familia, es de justicia tributar un aplauso al Gobierno por su iniciativa en este asunto; pero al mismo tiempo, si se quiere que el sacrificio que la nación se impo-

ne por las provincias inundadas sea provechoso, remedie desdichas verdaderas y seque lágrimas no fingidas, es preciso que los encargados de distribuir esa cantidad procedan con la mayor prudencia y no olviden un momento las reglas de la equidad, única ley que debe inspirar todos sus acuerdos.

Ocurre, cuando de calamidades públicas se trata, y sobre todo cuando llega la hora de socorrer esas calamidades, que todo el mundo, sea ó no perjudicado, demanda el socorro, y de aquí resulta que en muchas ocasiones, los pedigueños de oficio, que son innumerables (tal es la miseria general del país que casi á nadie sonroja la profesión de mendigo) obtienen un auxilio que no les corresponde, privando de él á los verdaderos necesitados, para los cuales se arbitraron los recursos, y las necesidades reales quedan sin cubrir, resultando estériles todos los esfuerzos.

Es, pues, absolutamente preciso, que en el reparto de ese millón de pesetas presida la mayor equidad, si no quiere esterilizar en absoluto la obra de socorro á las víctimas de las inundaciones, y sería muy triste que esa cantidad votada por las Cortes, exigna si se tiene en cuenta la magnitud del desastre padecido por algunas provincias, entre las cuales, la nuestra, como sucede siempre que se trata de alguna desdicha, figura en primer término, sería muy triste que de esa cantidad se distrajera la parte más mínima para proveer á desventuradas ficticias, mientras los verdaderos necesitados no disfrutasen del socorro.

En este punto deben fijarse con especial atención quienes hagan el reparto de ese crédito, no sea que el sacrificio resulte estéril, y los que real y efectivamente han sido víctimas del desastre queden sin socorro y hundidos en la miseria, mientras ninguna clase, se aprovechen de lo que no les corresponde.»

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Valladolid 9 (9 noche)

Presididos por la directiva del sindicato, los fabricantes de harinas han celebrado varias reuniones para estudiar las tarifas de transportes, que consideran lesivas á los intereses creados.

Han conferenciado después con los representantes de las líneas de Valladolid á Ariza y del Norte, que han ofrecido trabajar para que se rebajen las tarifas.

Los fabricantes se han presentado también al gobernador, que ha telegrafiado al presidente del Consejo y al ministro de Fomento justificando las pretensiones de los comisionados, y diciendo que estos fabricantes están dispuestos á cerrar las fábricas si no se les concede, cuando menos, las tarifas que antes regían.

Esta noche celebraron otra reunión para ultimar detalles.

Se acordó proseguir las gestiones y nombrar una comisión que irá á Madrid en caso necesario.

Villajosa 20 (12 t.)

Hemos conferenciado nuevamente los periodistas con el señor Ruiz Zorrilla, el cual se encuentra hoy con mejor semblante.

Dice que le contrastaba tener veintiseis casas en España y vivir en París pagando al casero.

Añade que pensó en dejar la política para siempre cuando falleció su esposa. Ahora su decisión es inquebrantable, porque, dice, no quiere hacer las cosas á medias.

Cuando volviera á la vida política sería para hacerlo todo hasta los imposibles.

Concluyó diciendo que ha abandonado el destierro para no volver.

Los corresponsales hemos quedado agradecidos á las deferencias de los señores Ruiz Zorrilla y Esquerdo.

La *Gaceta* contiene una ley de Hacienda, autorizando al gobierno para suprimir mientras dure la crisis minera los derechos de exportación de los plomos y galenas argentíferas y reducir los demás impuestos que gravan la industria minera, y otras concediendo varios suplementos de rios de Estado, Marina, Gobernación y Fomento, y una orden de Guerra reconociendo varios créditos por abonarés y alcances de ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

La *Gaceta* publica una real orden de Gobernación, en la que se hace la distribución del crédito de un millón de pesetas para calamidades públicas.

La distribución que de dicho crédito se hace es la siguiente:

Alicante, 100.000 pesetas; Almería, 10.000; Badajoz, 10.000; Cádiz, 20.000; Córdoba, 20.000; Corná, 12.000; Gero-

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 221

SANDOVAL, haciéndole aparecer después seis ó siete veces al palco escénico á recibir el galardón debido á su talento.

Aquel primer destello de un génio peregrino, alcanzó una ovación desconocida, inusitada, un triunfo magnífico, un éxito portentoso de los pocos que se ven en los teatros de la corte.

En las butacas estaba Andreu y á su lado un hombre de malas trazas con grandes patillas negras; demostraba ser persona ordinaria, á pesar de que llevaba gabán y sombrero de copa. Desde el segundo acto estuvo observándole Andreu y le oyó silbar dos ó tres veces, como haciendo una señal, á la que contestaban desde las galerías, repitiéndose los silbidos.

Apercibiéndose de esto Andreu, se acercó al individuo en cuestión y le dijo:

—¿Quiere usted decirme qué motivos tiene para silbar un drama tan bueno?

—Le silbo porque me parece malo; cada uno tiene sus opiniones y su gusto,—contestó con descaro el de las patillas.

—Es que no silba usted solo, sino que dá órdenes á los de las galerías, y esto revela una intención pagada; empero sus cómplices están ya en poder de la autoridad, y usted va á estarlo en este momento mismo; así dará usted cuenta de los motivos que le impulsan á desacreditar á un autor que hoy empieza su carrera de una manera tan brillante.

220 ANIANA

ieron al llamamiento; el público despechado se calló, no sin dar muestras de descontento, levantando significativos murmullos contra aquellos silbidos tan injustos como fuera de lugar.

El entreacto pasó sin nada notable que referirse. Aniana, á pesar de que el drama seguía interesándole mucho, se sentía mal y quiso retirarse, más no lo consintió Peralta, sin embargo de que la veía pálida y tan abatida que no podía sostenerse.

Con el tercer acto terminó la obra de una manera admirable, desenlazándose tan sencillamente y de un modo tan ingenioso y tan bello, que cautivó la atención general. El público entusiasmado, fuera de sí, llamó al autor con frenético delirio; algunos silbidos parciales se mezclaron á los aplausos; pero como estos eran unánimes, espontáneos, y aquellos aislados, hicieron un efecto espantoso, particularmente en el ilustrado público de las butacas, que adivinando un plan inicuo, se levantó en masa aclamando al autor y pidiendo á gritos que la autoridad arrojase á los alborotadores porque se oponían á una ovación tan justa como merecida.

Bien pronto los agentes de la autoridad corrieron de galería en galería buscando á los que silbaban; en tanto los aplausos siguieron, el entusiasmo aumentaba con aquel acontecimiento, y en medio del mayor delirio se pronunció el nombre de VALERIO

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 217

sación, se aventuró á contar á Peralta sus adelantos en la ebanistería y la mucha obra que estaban haciendo para amueblar la casa de campo que el señor de Andreu tenía inmediata á la quinta de Peralta.

—¿Irás mañana á verme?—decía Aniana.

—Sí; pasaré el día contigo, aunque tu marido me es muy antipático; Andrés se marcha á la posesión de Andreu, donde están trabajando, y tendré tiempo para acompañarte.

—Deseo que me cuentes el motivo de tu fuga, pues yo no creo que Valerio te insultase. ¡Esa tan caballero!... exclamó Aniana con los ojos húmedos por algunas lágrimas que brotaron espontáneamente.

—¡Todo lo contrario!... me miraba con demasado cariño para insultarme,—dijo con ironía Rita,—muy satisfecha interiormente porque continuaba su obra de venganza, destrozando el corazón de su infeliz amiga.

—¿Qué dices?—exclamó Aniana sobresaltada.

—La verdad, hija mía; te lo digo porque te quiero, y me duele que seas víctima de infames; tñ estabas ciega y no veías muchas veces que no me dejaba á sol ni á sombra, que siempre estaba en mi casa importunándome con su necio amor, mas tenáz cada día en vista de mis desprecios.

Una puñalada en medio del corazón no hubiera hecho tanto daño á la pobre Aniana como estas crueles palabras.

87

na, 5.000; Granada, 90.000; Jaén, 40.000; León, 40.000; Llerida, 40.000; Logroño, 15.000; Lugo, 3.000; Málaga, 80.000; Murcia, 100.000; Oviedo, 30.000; Palencia, 10.000; Santander, 65.000; Sevilla, 90.000; Valencia, 25.000; Valladolid, 25.000; Zamora, 30.000.

Fa tan noticias de Avila, Cáceres, Sorria, Ciudad Real y otras, y queda un remanente de 140.000 pesetas para atender á estas omisiones y rectificar errores.

El presidente de la comisión general de presupuestos, señor Mellado, pasó el martes una circular á los presidentes de las subcomisiones excitando el celo de estas para que cuanto antes ultimen su trabajo.

El señor Mellado recuerda que el año último en diecinueve días se dió dictamen completo sobre los presupuestos. Hace ya veinte días que estos se presentaron y todavía no se han reunido algunas subcomisiones, entre ellas la de Fomento, lo cual indica una negligencia inexcusable.

Sabiendo, como se sabe, que los conservadores han censurado esta conducta, se comprende la resolución del señor Mellado.

Los conservadores, que por cierto asisten ya á los trabajos de la comisión, están dispuestos á preguntar en la Cámara los motivos que impiden que se emita dictamen.

Reunidos el martes bajo la presidencia del señor Llorente, los síndicos de los gremios interesados en la cuestión de las zonas, acordaron que los comisionados que en otra ocasión tuvieron á su cargo las gestiones relacionadas con este asunto, visiten á la comisión municipal de consumos y la expongan las razones que abonan la improcedencia de esta clase de concertos.

Llamó luego el Sr. de Gabriel la atención de sus compañeros sobre la resolución tomada por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de elevar las tarifas de transporte, y quedó nombrada una comisión con el encargo de celebrar una entrevista con el director de aquella empresa y adquirir datos sobre el particular, y facultad de convocar en caso necesario á todos los síndicos de los gremios para resolver en vista del resultado que ofrezca la conferencia.

Componen esta comisión los señores don Francisco Mateo, don Eduardo García Nadales, don Sotero Mateo, don Andrés Prat, Pañero y Carsi.

En vista de que según manifestó á la reunión el señor Trompeta, en los nuevos presupuestos se eleva el tipo de la contribución industrial, la supracrita comisión quedó facultada despues de amplio debate en que intervinieron los señores de Gabriel, Nadales, Mateo, García, Villamil y Balboa, para estudiar las dos cuestiones de las tarifas de ferrocarriles y de la contribución industrial, y según su criterio, convocar en breve plazo á una reunión de síndicos ó de síndicos y clasificadores ó de todos los industriales y co-

merciantes en general, en la que se acordará la actitud que en defensa de sus intereses deben tomar el comercio y la industria de Madrid.

### La embajada marroquí

Una de las cuestiones que más curiosidad despierta entre la gente política es la de las negociaciones con la embajada marroquí.

Nadie podrá decir que nosotros hemos pecado en ningún sentido adelantando noticias sobre esta cuestión. Siempre nos limitamos á reproducir lo que era del dominio público, para que nadie pudiera tacharnos de que reveláramos secretos de Estado y dificultáramos la acción del gobierno.

Siguiendo nuestro procedimiento, nos limitaremos hoy á reproducir lo que acerca del particular se decía ayer, que era lo siguiente:

Cuatro puntos abarca la cuestión de Marruecos:

1.º Pago de indemnización.

En esto los moros, como suele decirse, se muestran generosos, estando dispuestos hasta anticipar la fecha de los plazos en que debe verificarse el pago.

2.º Cuestión del establecimiento de un consulado español en Fez.

El gobierno español se resigna á no establecer dicho consulado hasta que no lo establezca otra potencia.

3.º Cumplimiento de la cláusula del tratado de Tetuán, ratificado en el de Marrakech sobre la obligación del sultán de tener en los límites del campo de Melilla el número suficiente de askaris ó soldados regulares que hagan respetar los tratados.

Y 4.º Delimitación de la zona neutral.

Este parece que es el punto que mayores dificultades ha suscitado.

Los representantes del sultán pretendían que lo de la zona neutral se dejara para fecha indefinida.

A cambio de esta concesión prometían conceder todo lo restante.

El gobierno, si hemos de dar crédito á los rumores que circulan, discutió mucho este punto. Se ignora el acuerdo concreto que pudo tomar. Únicamente se sabe que el señor Groizard, en sus negociaciones con el embajador marroquí, no tenía que procurar otra cosa que el plazo para la delimitación de la zona fuera de seis á doce meses. Esto como máximun.

Granada 19 (11 noche)

aguas de los ríos.

A medida que baja la inundación llegan á Granada noticias detalladas de los pueblos.

Los daños son mucho mayores de lo que se creyó al principio. El número de hundimientos es muy considerable.

El Guadalfeo ha inundado la vega de Motril y arrasado cinco mil marjales.

Puede decirse que han sido perjudicados más de la mitad de los pueblos de la provincia.

La crisis obrera sigue siendo grave.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

20 de Febrero de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Con motivo de haberse reunido los ministros en Consejo momentos antes de comenzar la sesión del Congreso, circularon á primera hora insistentes rumores de crisis que bien pronto quedaron desvanecidos.

Súpese que los ministros se habían ocupado extensamente de la proposición del señor Gasset acerca de nuestra marina de Guerra, y de una manera incidental de la reunión de los interesados en la cuestión del canje de la moneda mejicana.

Despues de amplio debate acordóse acceder al nombramiento de una comisión parlamentaria que examine los datos remitidos al Congreso por el señor Pasquín, sobre la inversión del crédito votado para la construcción de la escuadra.

Respecto al segundo asunto, convinieron en esperar el resultado de la reunión.

—Esta mañana conferenciaron los señores Duque de Tetuán y Navarro Rodrigo con el conde de Xiquena, quien les manifestó que no nombraría representantes por creerlo innecesario.

—Como resultado de la numerosa reunión que celebraron esta tarde los representantes de varias provincias, se acordó por unanimidad, que dentro de ocho días se presente á la Cámara una proposición incidental pidiendo se declare urgente la recogida de la moneda mejicana en Filipinas y Puerto Rico.

Al efecto se nombró una comisión á fin de que el gobierno acceda á lo solicitado.

—Aunque no estaba incluida la provincia de Lugo en el reparto del célebre millón de pesetas destinadas á calamidades públicas, merced á las gestiones del señor Soldevilla, pidió el gobernador 3.000 pesetas con destino al distrito de Becerrea.

—El señor Paigerver ha ofrecido á los diputados sevillanos que los ingenieros darán pronto información acerca de las obras de defensa del Guadalquivir.

—El Correo Español publicará hoy las declaraciones de don Carlos de Borbón, y ya son muy comentadas por relacionarse con las cuestiones de Cuba, la política de León XIII y el porvenir del partido carlista.

## Gacetillas.

—El crimen de ayer.—En el sitio conocido por Cuevas de Orive, término de esta población, ocurrió ayer en las primeras horas de la mañana un sangriento suceso. Según los informes que hemos adquirido, no existían las mejores relaciones entre los guardas de los ganados que se custodian en aquel pródigo. Parece que ayer por la mañana hubo alguna provocación por parte de uno de los guardas contra el

yegüero, y que éste resistió la contienda á que se le provocaba; que fué agredido con un palo por aquél y que, al cabo lucharon ambos, disparándose al yegüero la escopeta, resultando muerto el otro guarda. El agresor huyó inmediatamente y se presentó en el juzgado de instrucción de esta capital, haciendo la relación del suceso al señor Juez. El yegüero fué puesto en la cárcel y el juzgado se trasladó á las Cuevas de Orive, en donde practicó las primeras diligencias sumariales ordenando la traslación del cadáver al cementerio del distrito.

—Siguen las lluvias.—Desgraciadamente vienen cumpliéndose las predicciones de don León Hermoso; y las aguas que descendieron ayer han puesto de ceño fosco á los agricultores, pues la pertinencia de ellas en todo lo que vá de mes han hecho que las tierras bajas se encuentren en deplorable estado, despues de las esperanzas que hicieron concebir, que eran en extremo halagüeñas. Hoy solo aparecen en buen estado los sembrados en terreno alto.

—El vigia.—Hoy, como animal doméstico,—proteje al toro la Francia.—¡Qué fuera del domicilio—si un Miura en él entrara!

—A espaldas de la ley.—El drama de este título, original de los ilustrados escritores sevillanos señores Velilla y Escudero, fué representado anteanoche en el Gran Teatro y su ejecución nada dejó que desear, por parte de los apreciables actores encargados de su desempeño. Distinguióse entre todos el primer actor señor Fuentes que, en las escenas más culminantes de la obra, obtuvo justos y repetidos aplausos. Dicho drama, que se estrenó en Córdoba y en el mismo coliseo la noche del 17 de Octubre de 1889, por la compañía dramática que dirigía en aquel tiempo el eminente actor don Antonio Vico y con asistencia de los autores, ha sido refundido expresamente para el señor Fuentes y con ello ha ganado considerablemente la hermosa producción escénica que dió mucho que hablar á la crítica, por la intención que se le supuso, en la época de su estreno.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 1.666 pesetas y 15 céntimos.—Puente 91'99.—Pratorio 456'59.—San Sebastián 197'80.—Victoria 204'20.—Nocturno 13'72.—Matadero 1323'86.—De las 3.954 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 1.047'34.—A la provincia y municipio 1947'36.—Adicionadas 59'61.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 5.640'50.—En id. id. del 92 al 93, 5.044'08.

—Juicio.—Ayer se vió en la Audiencia, ante la sala segunda, la causa seguida en el juzgado de Baena, contra Antonio Priego, por disparo de arma de fuego y lesiones, del que resultó el agredido inutilizado del brazo izquierdo. El abogado fiscal señor Tello, y el defensor señor Aguilar Tablada, rectificaron sus conclusiones, resultando solo discordes en la cuantía de la pena que debía imponerse.

—Circular.—Según la dictada para distribuir el millón de pesetas votado por las Cortes, á fin de socorrer á los pueblos que han sufrido los efectos de los temporales ó inundaciones, con arreglo á las cifras designadas á cada provincia, se crearán juntas al efecto que acuerden la cantidad que debe distribuirse en cada pueblo, y en cada Municipio otra local, siendo presidida la primera por el respectivo Gobernador y las segundas por los alcaldes de las localidades, debiendo una y otras rendir cuenta justificada, las locales al Gobernador y la provincial al Ministerio de la Gobernación. La junta de Córdoba la formarán el Excmo. señor Obispo, el Gobernador, el presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda y el secretario del Gobierno.

—A los quintos.—Con arreglo á lo dispuesto en Real Orden del Ministerio de la Guerra del 6 del corriente, los mozos sorteados en Diciembre último, deberán presentarse para su destino á cuerpo el día 6 del próximo mes de Marzo en el cuartel de San Felipe.

—Canongía vacante.—El nombramiento del nuevo Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, habrá de recaer en persona graduada de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología ó Derecho Canónico por Universidad autorizada, ó por cualquier Seminario de los aprobados, siempre que además sea Presbítero, renna las condiciones exigidas por Nuestro Santísimo Padre Gregorio XV y se obligue á las siguientes condiciones: Si tuviese algún oficio, cuyo desempeño sea incompatible con dicho Canonicato, lo ha de renunciar y dejar vacante luego que fuere electo y antes de ser admitido á la residencia; y si se le confiriere habiendo sido ya provisto ó estando en posesión, no lo ha de aceptar sin licencia de los excelentísimos Prelado y Cabilido, y caso de admitirlo vacará por el mismo hecho la prebenda y se proveerá de nuevo. También quedará sujeto, además de cumplir todas las cargas que por derecho y Estatutos de esta Santa Iglesia están anejas á dicha Canongía, á predicar cada año tres sermones de los de Tabla de la Santa Iglesia, que elegirá despues del Prelado y Canónigo Magistral, y por turno riguroso de antigüedad con los otros dos Canónigos de oficio. Los ejercicios y actos en que han de dar pruebas de suficiencia los opositores son para los Teólogos: leer por el tiempo de una hora, con preparación de veinticuatro, sobre el punto elegido de tres que tocaren por suerte del Libro IV del Maestro de las Sentencias, respondiendo otra hora á los argumentos de los coopositores, á quienes arguirá por su turno en forma silogística las veces que sea necesario; y predicar otra hora, con el mismo término de veinticuatro, sobre el capítulo del Santo Evangelio que la suerte designe. Los Canonistas leerán por el mismo orden y en igual forma sobre un punto de las Decretales, argumentando y resolviendo las dificultades que se le opongán, determinando el pleito que se le señale, proponiendo las razones de una y otra parte y dando sentencia, con los resultandos y considerandos precisos y

El golpe había sido directo; se puso pálida y alzó los ojos al cielo como pidiendo á Dios valor para soportar aquel nuevo tormento, que iría acompañado de otros muchos, pues la pérdida Rita, con su apacible dulzura, era una víbora que se preparaba todavía á verter nuevo veneno en el alma de la mujer generosa que había amparado su miseria.

— Los hombres, cuanto mas se los desprecia mas nos quieren; por eso estaba siempre tan sujeto á mi voluntad; tenía unos celos horribles de Andrés, y para obligarme á que le correspondiese me decía que tú le amabas; sin duda quiso, hiriendo mi amor propio, vencer mi resistencia; mas no lo consiguió; apenas supe que le amabas, me vine sin decir una palabra para no estorbar vuestros amores y que fueses feliz.

— ¡Oh! ¿y es posible que haya sido tan infame? — murmuró Aniana sin poder contener su conmoción.

Por fortuna el telón se levantó en aquel momento, y como todos se fijaron en la representación, nadie advirtió el dolor de la triste Aniana sino la infame Rita que se gozaba en su tormento.

## CAPITULO XVII

OVACIÓN

El acto segundo de la obra creció en interés; sus situaciones, hábilmente preparadas, producían un efecto maravilloso; y el público, embargado por un sentimiento general de aprobación, empezó á comprender que se iba á juzgar la obra de un genio. Más de dos veces dió señales de entusiasmo, lanzando ardientes bravos y frenéticos aplausos, que eran interrumpidos por algunos silbidos que salían de las galerías. El acto segundo terminaba con una situación magnífica de mucho interés y de tanto efecto que, arrebatando por completo al auditorio, le hizo prorumpir en aclamaciones llamando al autor, y preguntando su nombre.

Infinidad de silbidos y voces de silencio se opu-

Diciendo esto Andreu, se levantó con ánimo de llamar á algún agente, cuando aquel malvado, que debía tener mucho miedo á la autoridad, exclamó, contentándole con ademán suplicante:

— Por piedad, caballero, no me pierda usted, y le diré quién ha preparado esta silba.

— ¡Hola! ¿Conque era cosa convenida? — dijo Andreu: — ya lo sospechaba yo: ¿y quién ha sido el iniciador de tan villano pensamiento?

— Aquel caballero que está en la segunda platea de la izquierda, ¿le vé usted? Ahora sale del palco llevando á su señora, que sin duda se ha desmayado.

Andreu reconoció inmediatamente á Peralta, y murmuró con indignación:

— ¡Infame! ¿Y cuánto le ha valido á usted este negocio? — dijo volviéndose con sombrío ceño al de las patillas.

— Treinta napoleones, — contestó el interpelado.

Andreu iba á replicar, en esto que llegó uno de sus amigos á llamarle precipitadamente, porque Valerio, á causa sin duda de la emoción tan viva que experimentara por su inesperado triunfo, se había puesto malo. Corrió Andreu al cuarto del primer actor, donde halló á Sandoval pálido y trastornado. Todo lo advinó el noble anciano, que acaba de ver á Aniana en brazos de su marido; se habían visto por primera vez frente á frente despues de la terrible escena que



